PROGECO
BILBAO

Normas de Seguridad y Medio Ambiente
Plano de Evacuación

IMPORTANTE

Mientras se encuentre dentro de nuestras instalaciones deberá seguir todas y cada una de las normas de Seguridad y Medio Ambiente establecidas, para salvaguardar su seguridad personal y la de quienes estén a su alrededor.

CERTIFIED
ISO 9001 · ISO 14001
OHSAS 18001

ISO 9001:2015 | Quality management
ISO 14001:2015 | Environmental management
OHSAS 18001:2007 | Health and Safety

PROGECO BILBAO

ZAD-3. Ampliación Puerto de Bilbao
Barrio El Kalero, s/n
P.O. Box 42.
48980 Santurtzi (Bizkaia)
T. +34 94 493 50 86
F. +34 94 493 74 96
progeco@progecobilbao.com
www.progecobilbao.com

NORMAS DE SEGURIDAD

- Prohibido fumar en todo el recinto, incluidos los espacios al aire libre.
- Deberá tomarse el camino señalado por nuestro personal desde la puerta de entrada al lugar de destino.
- Ningún útil, herramienta, material o documento puede sacarse del recinto de PROGECO sin el permiso de personas autorizadas por la misma.
- Ningún trabajo se considerará acabado hasta que el área quede limpia y libre de condiciones inseguras.
- Es obligatorio el uso de los Equipos de Protección Individual (EPI) indicados en cada una de las áreas.
- Está prohibido tomar fotografías o vídeos sin permiso expreso del personal de PROGECO.

TRÁNSITO Y ESTANCIA EN EL CENTRO

- En el acceso a las instalaciones de PROGECO, deberá tomarse el camino normal señalado desde la puerta de entrada al lugar de destino:

  A PIE: transite por las zonas señalizadas cuando existan (camino de color amarillo) y por la izquierda de la calzada en el sentido de la marcha cuando no existan vías de circulación señalizadas. Se circulará andando, no corriendo.

  EN VEHÍCULO: Circule por aquellos lugares autorizados y estacione en los lugares habilitados para ello. Circule a una velocidad moderada (no superior a 10 km/h) y ceda la preferencia a las carretillas elevadoras y peatones.
- Permanezca siempre junto al personal de PROGECO que le acompañe.
- No deambule por las instalaciones de PROGECO sin previa autorización.
- Respete TODA la señalización existente.
- Preste especial atención en zonas de escasa visibilidad tales como: zonas de almacenamiento, cruces, puertas, etc.
- Manténgase alejado del radio de acción de vehículos y carretillas.
- Está prohibido manipular los equipos, maquinaria, instalaciones, productos químicos, etc. presentes en el centro.
- Solo está permitido comer en las zonas designadas para ello.
- En todas las zonas de paso de carretillas y exteriores se debe utilizar ropa de alta visibilidad con material reflectante.
- Los peatones, al circular por las instalaciones, deben seguir las siguientes normas: mirar siempre en el sentido de la marcha y no correr. Cuando suba o baje escaleras: agárrese al pasamanos, suba o baje de una en una y no corra.

PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

PROGECO, dentro de su programa de mejora continua, exige un adecuado comportamiento medioambiental, respetuoso con el entorno y conforme a la normativa y exigencias internas de la empresa.

Esta exigencia se extiende al personal externo y a todas las empresas que realicen sus actividades en nuestras instalaciones, por lo que deben tener en cuenta los aspectos siguientes:

- Deberán, salvo acuerdo contrario con PROGECO, retirar todos los residuos generados como consecuencia de su actividad y gestionarlos adecuadamente según la normativa actual vigente. En nuestras instalaciones existen contenedores adecuados para su segregación.
- No se realizarán operaciones con riesgo de derrames cerca de arquetas, ni sobre superficies no hormigonadas. Asimismo queda PROHIBIDO realizar cualquier vertido por alcantarillas o canaletas existentes en las instalaciones sin previa autorización.
- Siempre que se dé alguna incidencia ambiental se avisará a una persona responsable de PROGECO.


Peligro por paso de carretillas


Peligro por paso de camiones


Camine por el paso de peatones



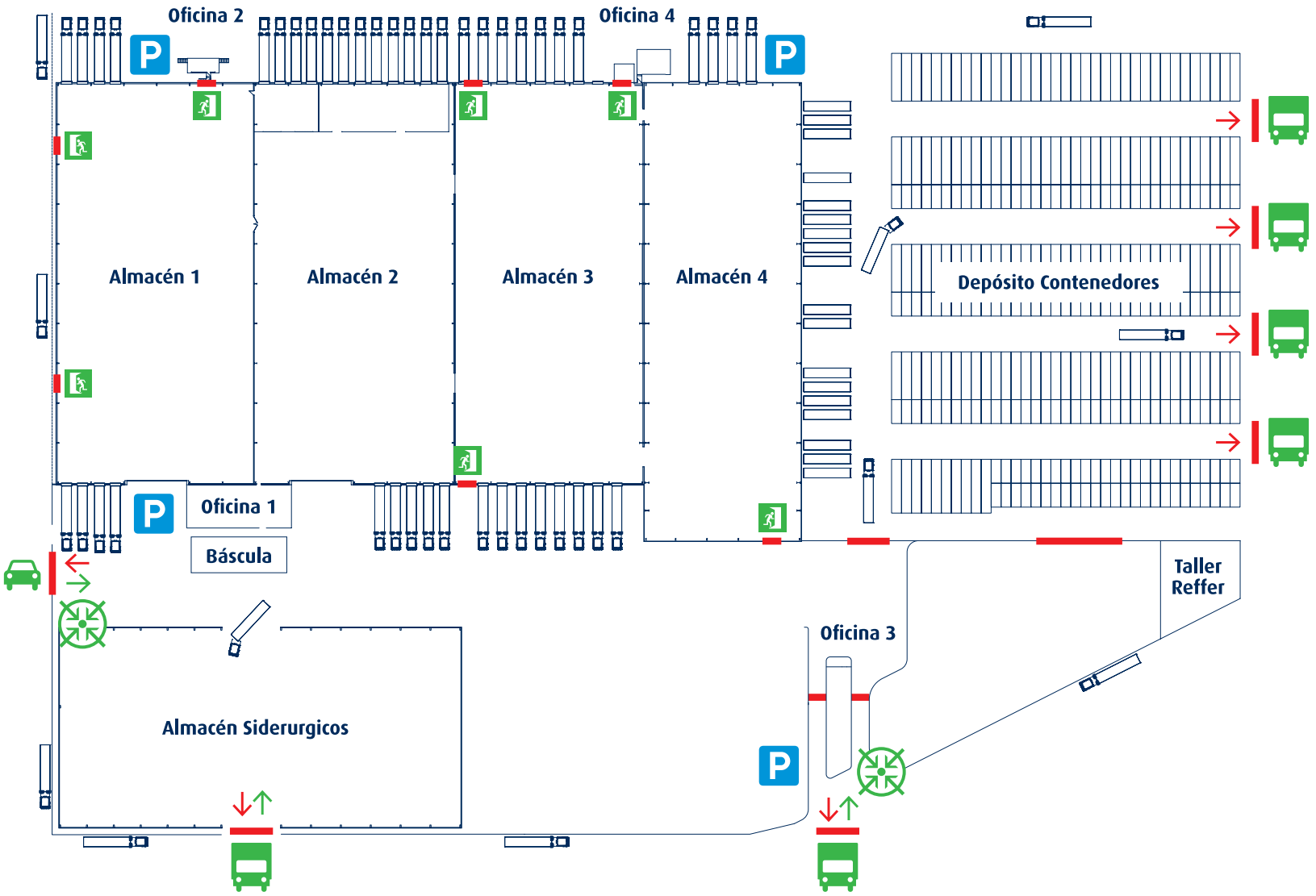
Velocidad máxima 10 km/h


Uso obligatorio del chaleco reflectante


Prohibido tirar al suelo precintos de contenedores y desperdicios


Prohibido el paso fuera de zonas designadas para ello

PLANO DE EVACUACIÓN Y MEDIDAS DE EMERGENCIA | ALMACENES Y DEPÓSITO DE CONTENEDORES



Nuestro Plan de Evacuación se activa en caso de emergencia.

El Personal de PROGECO le ayudará en tal eventualidad, le agradeceremos que colabore con nosotros y siga estas indicaciones:

SI DESCUBRE UN FUEGO O PRESENCIA UN ACCIDENTE:

- Informe al personal de PROGECO presente en la zona.
- No actúe por su cuenta.

SI SUENA LA ALARMA DE EVACUACIÓN (señal acústica continua):

- Salga por la zona que le indique un miembro del Equipo de Evacuación. No corra.
- Diríjase al punto de reunión más cercano y permanezca allí hasta que se lo indiquen.
- No retroceda para recoger objetos o buscar personas.
- No interfiera en las labores de emergencia, a menos que sea solicitada su ayuda.

CERTIFIED ISO 9001 · ISO 14001 OHSAS 18001

ISO 9001:2015 | Quality management
ISO 14001:2015 | Environmental management
OHSAS 18001:2007 | Health and Safety

PROGECO BILBAO